



PractInComing (PAIC)

**PLAN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN ENTIDADES DE
BIZKAIA POR EL ALUMNADO VISITANTE DE LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN DE BILBAO (UPV/EHU)**

PractInComing (PAIC)

PLAN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN ENTIDADES DE BIZKAIA POR EL ALUMNADO VISITANTE DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE BILBAO (UPV/EHU)

Contexto

En la actualidad la Facultad de Educación de Bilbao de la UPV/EHU cuenta con una amplia oferta de programas tanto de movilidad nacional como internacional la cual enriquece los procesos formativos de nuestro alumnado y fomenta la colaboración con diferentes universidades de Europa y el mundo. Asimismo, se ha apostado por los estudios multilingües implementando los estudios en línea trilingüe (Euskera, Castellano, Inglés) tanto para el Grado de Educación Primaria como el de Educación Infantil y el bilingüismo para el Grado de Educación Social.

En los últimos años hay una demanda al alza de estudiantes internacionales que se incorporan a la Facultad de Educación de Bilbao (UPV/EHU) para realizar sus estudios. Esta apuesta en firme por la internacionalización se une con los ejes transversales del Plan Estratégico 2022-2025 de la UPV/EHU en el que se hace especial hincapié a la capacidad de atraer a estudiantes de todas partes para fomentar una universidad plenamente multilingüe y de calidad.

Partiendo de este contexto, desde la Facultad de Educación de Bilbao vemos de suma importancia abrir vías de colaboración con entidades del tercer sector para alumnado visitante del Grado de Educación Social. Se pretende crear una bolsa de entidades, de Bizkaia, que quieran participar en este proyecto acogiendo a alumnado visitante (nacional e internacional) de la Facultad de Educación de Bilbao (UPV/EHU) para la realización de sus prácticas. Estas entidades se beneficiarían de las aportaciones en relación a

la lengua, y la cultura educativa de este alumnado *incoming*, pudiendo crear planes específicos de fomento de aprendizaje y uso diario de lenguas extranjeras, y planes de desarrollo de la competencia intercultural de su alumnado.

El periodo de prácticas que se desarrolla en los tres grados de la Facultad de Educación de Bilbao abre una oportunidad de integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en los estudios previos mediante una práctica reflexiva. Partiendo de esta perspectiva, incorporar alumnado visitante en recursos de nuestro entorno para realizar las prácticas curriculares enriquece no solo el propio proceso de aprendizaje del alumnado sino a la comunidad en general puesto que ofrece una visión global de la educación vinculándose directamente a la realidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco comprometida con la innovación educativa. Se potencia así un modelo colaborativo el cual fomenta la armonización y la colaboración entre universidades.

Objetivos

Con el objetivo de fomentar la internacionalización de la Facultad de Educación de Bilbao, el Practicum se convierte en un escenario inmejorable para la creación de alianzas desde un prisma intercultural y educativa, puesto que une la práctica educativa con la sociedad. Ayudando a promover la movilidad del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

Partiendo de este contexto los objetivos específicos de este plan son:

- Convertir a la Facultad de Educación de Bilbao como destino atractivo para los/as estudiantes visitantes de origen nacional e internacional reconocida internacionalmente.
- Crear redes de colaboración entre entidades y la Facultad de Educación de Bilbao para el desarrollo de proyectos derivados de la acogida de las prácticas de alumnado internacional.
- Fortalecer alianzas con universidades nacionales e internacionales.

- Crear espacios de reflexión internacional frente a la práctica socioeducativa.
- Fomentar la creación de proyectos interculturales que favorezcan la investigación.
- Estimular la movilidad de estudiantes e investigadores/as.
- Generar oportunidades de mejorar en la calidad de las actividades de aprendizaje, docencia, investigación transferencia e innovación consolidando a la Facultad de Educación de Bilbao como un referente en Educación.
- Fomentar la participación de nuestros estudiantes y de nuestro profesorado en redes y proyectos internacionales de educación, investigación e innovación.

Beneficios para los agentes implicados: alumnado visitante, centros escolares y entidades y Facultad de Educación de Bilbao

La internacionalización de la Educación Superior ha venido evolucionando en los últimos años. Partiendo de este escenario el **PAIC** pretende abrir nuevas vías de colaboración las cuales beneficiaran a todos los agentes implicados (universidad- centros educativos y del tercer sector- alumnado).

Por un lado, la internacionalización es un eje trasversal tanto del Plan Estratégico de la UPV/EHU como de la Facultad de Educación de Bilbao (2023-2026), sin embargo, uno de los grandes problemas actuales es ofrecer una formación multilingüe que atraiga a alumnado internacional. La implantación del **PAIC** ampliará la oferta formativa multilingüe fomentando así la recepción de alumnado internacional. Asimismo, se establecerán mecanismos de cooperación y colaboración internacional que fomentan la promoción y la creación de proyectos de investigación e innovación en diferentes ámbitos.

Por otro lado, tanto las entidades sociales como centros educativos que acojan a alumnado internacional tendrán la posibilidad de generar espacios

de colaboración intercultural que revertirá directamente con la población y a gentes con los que trabajan.

En concreto, las escuelas que participen podrán contar con un profesional nativo el cual apoyara y enriquecerá el aprendizaje del alumnado, además de aportar una perspectiva internacional al profesorado y al centro educativo.

Asimismo, las entidades del tercer sector que participen en el programa fomentaran la comunicación e interacción entre culturas favoreciendo la convivencia intercultural.

Para finalizar, partiendo del Catálogo de las Competencias Transversales de la UPV/EHU (2019) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU (2015) el alumnado visitante adquirida en el periodo de prácticas las siguientes competencias transversales que enriquecerán su desarrollo e itinerario formativo en el área de educación:

- C1. Tener en cuenta sus experiencias anteriores para anticiparse a los problemas y planificar las posibles soluciones.
- C2. Llevar a cabo planes y proyectos personales, buscando oportunidades de aprendizaje en contextos diferentes para seguir formándose y cumplir con sus expectativas personales y profesionales.
- C3. Generar aprendizajes relevantes seleccionando e integrando conocimientos de contextos y áreas científicas no relacionadas directamente con su campo de estudio.
- C4. Describir acciones y comportamientos contextualizados en su área de estudio que respeten la diversidad lingüística y cultural.
- C5. Transferir y divulgar a contextos sociales específicos y diversos los resultados de un proceso de indagación y/o de investigación.
- C6. Realizar propuestas, de carácter individual o colectivo, orientadas a la mejora de la profesión.
- C7. Reconocer la importancia de la cooperación y el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, y del intercambio de conocimiento.
- C8. Ser capaz de aumentar la conciencia sobre la importancia de implementar alianzas locales, nacionales y mundiales para el desarrollo sostenible.

Responsabilidades y tareas:

a. De la Facultad de Educación de Bilbao (UPV/EHU)

Estas prácticas serán coordinadas entre el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad y el Vicedecanato de Prácticas del Grado de Educación Social y Transferencia.

- Asignación

El alumnado visitante (*in coming*) que participe en el programa **PAIC** entrara a formar parte del Practicum de la Facultad de Educación de Bilbao. De esta forma se repartirá la asignación correspondiente entre los departamentos que tiene carga docente dentro del Practicum.

En base a las necesidades del alumnado visitante se adecuará la oferta de Practicum de la Facultad de Educación de Bilbao a las características del Practicum de su universidad de origen.

- Tutor/a

Las principales funciones del tutor/a de la Facultad de Educación de Bilbao serán las siguientes:

- Organizar reuniones con el alumnado en prácticas con el fin de resolver en grupo los problemas que se puedan plantear en el periodo de prácticas.
- Mantener contacto con los/las Directores/as o los/las Coordinadores/as de la entidad del tercer sector.
- Orientar al alumnado en la confección del informe del Practicum.
- Calificar el periodo del Practicum teniendo en cuenta las actividades realizados por el o la estudiante que aparecen en el proyecto formativo y la evaluación realizada por cada instructor/a.

a. De la entidad educativa

- **Acogida**

El centro escolar o entidad del tercer sector que colabore con el plan **PAIC** se compromete a acoger al alumnado en prácticas en los periodos que se establezcan a lo largo del curso escolar. Asimismo, asignar un instructor/a el cual será el encargado de orientar y acompañar al alumnado en su periodo de prácticas.

- **Instructor/a**

Las funciones específicas del instructor de prácticas serán las siguientes:

- Orientar al alumnado en prácticas sobre las características del grupo con el que va a realizar las prácticas.
- Acompañar y ayudar a cada estudiante durante el Practicum, facilitar la autonomía y el sentido de la responsabilidad en las tareas a realizar en el Practicum.

b. Del alumnado visitante

El alumnado visitante ahondara y reflexionara sobre las diferencias de los procesos educativos y socioeducativos entre la realidad vasca y su país de origen. Para ello realizará un informe del Practicum que recogerá los siguientes puntos:

- Descripción de la realidad socioeducativa.
- Observación reflexiva de la práctica socioeducativa.
- Análisis comparativo entre la realidad vasca y el país de origen.

Períodos de prácticas

El periodo de prácticas para el alumnado visitante será flexible y se podrá amoldar a las necesidades y demandas del alumnado siempre que sea posible, comprendiendo dicho periodo desde un mínimo de 15 días a tres meses.

En este sentido, se toma como referencia marco la Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (WHEC2022) en la que se hace

especial hincapié en su capítulo cuatro a la necesidad de ampliar la relación entre las universidades y la sociedad para transformar la educación superior en favor de la sostenibilidad mundial.

Sistema de Evaluación de la implementación del Plan

Para garantizar la implementación del plan y poder realizar una evaluación, seguimiento y mejora del mismo, estará completamente vinculado con varios de los procesos y procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) a través de los siguientes indicadores:

- Número de entidades sociales participantes en el programa.
- Número de plazas de Practicum internacional ofertadas por grado.
- Satisfacción del alumnado participante.
- Satisfacción de las entidades sociales participantes en el programa.

Facultad de Educación de Bilbao

